

ACTA DEL LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MIXUM CIA. Ltda.

En la ubicación de la planta de proceso de la Compañía Mixum Cia. Ltda., ubicado el Belén, Parroquia de Gualea, Provincia de Pichincha, cantón Quito, a los cuatro días del mes de abril del año 2017 a las 10H00 previa convocatoria, se reúnen los siguientes socios: Betty Ruth Cargua Guachamin, propietaria de 400 participaciones, Diego Stalin Buyancela, propietario de 400 participaciones; Carlos Oswaldo Cargua Guachamin, propietario de 400 participaciones, César Arnulfo Cargua Guachamin, propietario de 200 participaciones y Mónica Cargua Guachamin propietaria de 600 participaciones, que conforman el 100 % del Capital Social.

Se establece que la Compañía tiene un capital suscrito de 2.000 dólares dividido en 2.000 participaciones sociales de un dólar cada una, suscritas en la forma que se establece en el Estatuto de la Compañía Mixum .Cia. Ltda.

La Junta se halla presidida por la Presidente: Quim. Betty Ruth Cargua, y Diego Iñiguez actúa como secretario. La Presidente declara instalada la Junta General Ordinaria de socios, en la que se tratara el siguiente Orden del día.

1 - Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016

2- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia del año 2016

DESARROLLO

1. - El señor Diego Stalin Iñiguez, presenta la información financiera de la empresa manifiesta que el ejercicio económico de este año continúa en pérdida como ya es conocido por todos los socios. Sin embargo esta pérdida es menor que la del año anterior.

Indica que el tiempo que él está dedicando a la compañía es muy poco porque tuvo que ubicarse en otro trabajo ya que la empresa no puede asumir sus costos. Indica que es la Quim. Betty Cargua, está al frente de la empresa.

Betty Cargua, indica que pese a todos los inconvenientes y falta de presupuesto debido a que uno de los socios no ha aportado, sin embargo se ha logrado vender mucho más que el año pasado, pero no es suficiente. Dice que la compañía tiene altas deudas con Los socios y con el IESS, pues lo que se vende únicamente solventa los costos y gastos operativos.

Sin embargo indica que ya conociendo el mercado, la panela es un producto que empieza a tener gran acogida por lo saludable que es, pero es obvio si no contamos con un producto de calidad propio, no se puede seguir y comprar a otros proveedores no deja buena utilidad

Recomienda que los socios tomen las acciones necesarias en el siguiente año. Dice que los Organismos de Control del Estado podrían notificarla debido al patrimonio en negativo que se presenta.

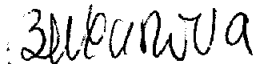
Los Socios presentes están al tanto de la situación de la empresa y le dan todo el apoyo necesario para que continúe, le solicitan que persista y ellos se comprometen en mejorar sus instalaciones para proceso de materia prima, pero que obviamente esto demorara unos dos años aproximadamente. Con estas aclaraciones aprueban este punto.

2- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia del año 2016

Una vez que la junta conoce el informe, es puesto en consideración de la junta, el mismo que es aprobado por unanimidad.

De esta manera se termina la sesión y de inmediato la Presidente Betty Cargua concede un tiempo de receso para la redacción de la Junta, la misma que una vez leída, se la aprueba por unanimidad.

De esta manera se levanta la junta siendo las 11H00 pm



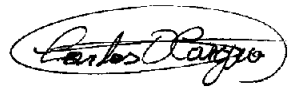
BETTY CARGUA GUACHAMIN
PRESIDENTE-SOCIO



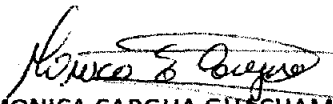
DIEGO INIGUEZ BUYANCELA
SECRETARIO - SOCIO



CESAR CARGUA GUACHAMIN
SOCIO



OSWALDO CARGUA GUACHAMIN
SOCIO



MONICA CARGUA GUACHAMIN
SOCIA